

PATRONATO «JOSE MARIA QUADRADO» (C. S. I. C.)

LOS ANTIGUOS CENTROS DOCENTES ESPAÑOLES

**Comunicaciones presentadas en el Pleno de la
Asamblea celebrado en San Sebastián,
los días 9 al 11 de diciembre de 1971**

SAN SEBASTIAN

1975

PATRONATO «JOSE MARIA QUADRADO» (C. S. I. C.)

LOS ANTIGUOS CENTROS DOCENTES ESPAÑOLES

**Comunicaciones presentadas en el Pleno de la
Asamblea celebrado en San Sebastián,
los días 9 al 11 de diciembre de 1971**

SAN SEBASTIAN

1975

Dep. Leg. S. S. 97/76
I S B N 84 - 400 - 9738 - 7

INDICE

<i>Unas palabras previas</i>	5
LA UNIVERSIDAD DE OÑATE Y EL REAL SEMINARIO DE VERGARA	
La Universidad de Oñate. <i>Ignacio Zumalde</i>	11
La Universidad de Provincia (1822). <i>Rufino Mendiola</i>	17
Restablecimiento del Real Seminario de Vergara. <i>Rufino Mendiola</i> ...	31
El Real Seminario de Vergara y su Director Lardizabal (1801-1804). <i>J. Ignacio Tellechea Idígoras</i>	43
Datos para la Historia económica del Real Seminario de Vergara. <i>Leandro Silván</i>	89
ANTIGUOS CENTROS DE ENSEÑANZA MEDIA Y ESCUELAS PRIMARIAS DE GUIPUZCOA	
El Instituto de Segunda Enseñanza de Guipúzcoa y su creación en Vergara. <i>Rufino Mendiola</i>	115
Los otros Centros docentes de San Sebastián antes del siglo XIX. <i>Rufino Mendiola</i>	127
Notas sobre antiguos Centros Docentes en Vergara. <i>Jesús Arpal Po- blador</i>	135

LOS ANTIGUOS CENTROS DOCENTES DE CATALUÑA

- La Enseñanza General Básica en Gerona en el siglo XVII. *Luis Batlle y Prats* 183
- Noticias universitarias menos conocidas de las ciudades ildenses: Lérida, Cervera, Seo de Urgel, Solsona y Tremp. *Antonio M.º Parramon y Doll* 201

CENTROS DOCENTES ANTIGUOS DE CASTILLA

- El Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos. *Antonio Castillo de Lucas* 213
- Vicisitud docente en un Burgos pretérito. *Próspero García Gallardo* ... 219
- Colegio de la Vera-Cruz de Aranda de Duero. *Ismael G.º Ramila* ... 225
- Panorama general de la enseñanza en la provincia de Santander. *Celia Valbuena y Benito Madariaga* 231

CELIA VALBUENA
Y
BENITO MADARIAGA

**Panorama general de la enseñanza
en la provincia de Santander
(siglos XVI - XIX)**

RESUMEN

En la presente comunicación sobre el *Panorama General de la enseñanza en la provincia de Santander* (Siglos XVI - XIX), los autores recogen algunas de las primeras Fundaciones y Obras Pías, debidas a la iniciativa de los indianos y emigrantes, para detenerse en el significado y desarrollo del Instituto de Enseñanza Media y en los establecimientos privados incorporados al Centro, así como en las escuelas y Congregaciones religiosas, Escuelas laicas, Colonias escolares, etc., que forman, hasta el presente siglo, trescientos años de la historia pedagógica de la Montaña.

Es en el siglo XIX, a raíz de la fundación del Instituto Cántabro de Enseñanza Media, cuando culminaron las aspiraciones pedagógicas de la enseñanza gratuita y asequible a todas clases sociales. Bajo un signo liberal, el Instituto recogía las tradiciones y herencias de otras instituciones provinciales que pueden muy bien considerarse como precursoras de esta clase de establecimientos. En torno al Instituto de Santander se forjó entonces una generación ilustrada, «foco potente de espiritualidad», como le llama Marañón, que dio origen al llamado Siglo de Oro santanderino. Las causas de este resurgir intelectual, en la vieja puebla mercantil y marinera, habría que buscarlas en el puerto y en su floreciente comercio con Europa y América, en la existencia de una abundante prensa y publicaciones literarias, a las que debe añadirse la fundación, en el mismo año de 1841, del Liceo Artístico y Literario, que se completa en su misión cultural, con la creación en 1865 del Ateneo Mercantil.

Una inquietud intelectual vino a anidar en la vieja ciudad con aires cosmopolitas, puerto de Castilla asomado al Cantábrico, donde llegaban el olor a brea y a salitre de los bergantines y paseaban sus figuras legendarias aquellos capitanes con pipa y sobabarba que retrataron Madrazo y Gutiérrez Solana.

Desde la tribuna del Instituto un profesorado selecto y humanista preparó las diversas promociones de estudiantes, de las que salieron después los hombres más representativos de las letras y de las ciencias, de ese movimiento intelectual que dio origen en la capital de la Montaña a una Escuela literaria que tuvo en Menéndez Pelayo su máximo representante, y de otra científica a la que pertenecen naturalistas y médicos como González de Linares, Ortiz de la Torre e incluso de prehistoriadores que se promueve a partir de los descubrimientos de Marcelino Sanz de Sautuola.

Si quisiéramos recoger algunos de los nombres de este profesorado selecto habría que recordar a don Manuel Rioz y Pedraja que del Instituto de Santander pasó a ser catedrático y Rector de la Universidad de Madrid, a don Francisco María Ganuza, latinista responsable de la vocación literaria de Marcelino Menéndez Pelayo, a don Bernabé Sainz, profesor también de latín que tuvo gran influencia en la formación de Amós de Escalante, de igual modo que don Eduardo A. Bustillo la tuvo en el estímulo literario de Pereda. Pero junto a ellos hay que tener presente

MONTAÑESES.

Si la Diputación de Provincia, instalada ya en la forma constitucional, pudiese anunciaros el completo desempeño de los deberes sagrados que la impone su instituto con la confianza que puede hacerlo, respecto de los sentimientos patrióticos de que se halla animada, la Provincia toda debería prometerse un porvenir bastante agradable y lisonjero. Decididos los individuos de tan noble corporación a sacrificar su reposo y consagrar sus desvelos en obsequio de la causa pública, no podría menos de llevarse a cabo la empresa de promover la gloria y prosperidad de este país, si para ello concurren las circunstancias indispensables para tan grande objeto. La educación de la juventud, la agricultura, la industria, las artes, los establecimientos de piedad y beneficencia, he aquí lo que habia necesidad de fomentar despues de la formación del censo y estadística de la Provincia: pero no puede haber escuelas ni establecimientos piadosos donde no hay medios para proporcionar su dotación. El remover los obstáculos que entorpecen la agricultura y las artes pende de la sabiduría de las leyes; y el formar una buena estadística que presente el equilibrio de las contribuciones, obra es por cierto de que se hallan muy distantes aun las Naciones mas cultas. Confiamos sin embargo en el carácter singular que va a distinguir entre todos los pueblos al Congreso de la Península. Compuesto de hombres de las mas grandes luces y patriotismo, ó no se ha de poder promover el bien, ó se ha de conseguir esta empresa laudable con los esfuerzos extraordinarios que a ella han de dirigir. No está ya muy lejos la época venturosa que nos ofrece tan agradable perspectiva: esperémosla pues preparándonos al trabajo y vigilancia con que deb en ponerse en ejecucion aquellos grandes proyectos; y cuando se hayan realizado nuestros deseos generosos, cooperemos todos al bien general pudiendo decir a nuestros conciudadanos. «El que mas parte tome en la felicidad de la Patria proporcionando los medios de conseguirla, ese será sin duda el mas benemérito en cualquiera clase, estado ó condicion en que se halle constituido.»

Santander 28 de Junio de 1820.

Mateo de Herrera.

V. P.

José Ramon de los Cueros.

Francisco Sainz de la Maza.

Mamuel Perez de Arce.

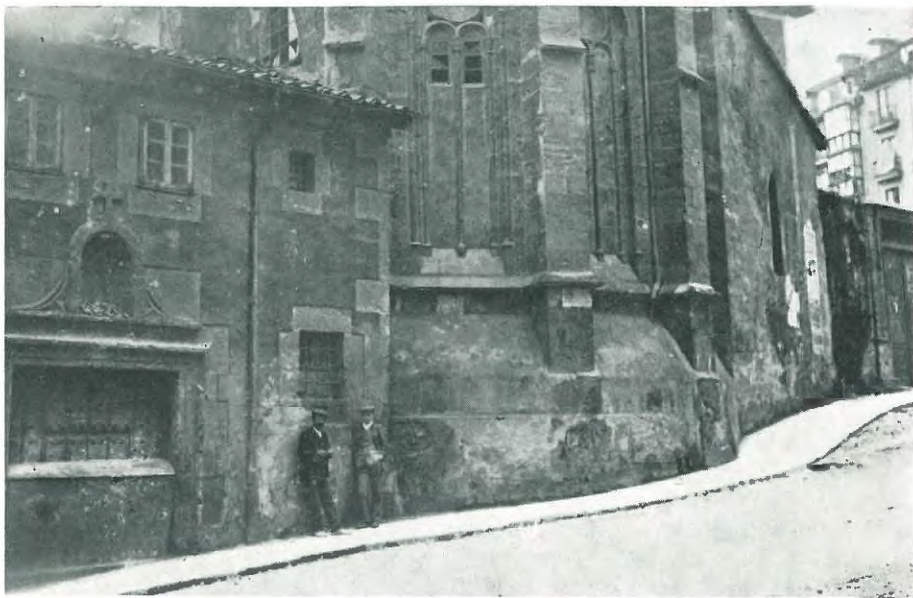
Antonio del Piñago.

Manuel Saibador de Estrada.

Francisco Gomez de Merodio.

Secretario.

Alocución a los montañeses de la Corporación Provincial de la Diputación de Santander en su afán de promover la educación de la juventud.



El primitivo Instituto de Enseñanza Media de Santander, instalado en 1838 en un antiguo convento de Clarisas. (Foto Duomarco).

a don Agustín Gutiérrez, catedrático de Psicología, Lógica y Ética y fundador en Santander de *El espíritu del siglo*, a don Víctor Ozcariz, republicano federal que explicó Retórica y Poética y, más tarde, a don Víctor Fernández Llera, condiscípulo de Menéndez Pelayo, a don Gabriel Llabrés, historiador y bibliófilo, a don Narciso Alonso Cortés, así como a otros hombres ilustres que formaron parte de la Comisión de Monumentos Históricos o de las distintas secciones del Ateneo.

La población montañesa emigrante a las Américas fue, en muchos casos, la que dio origen a la creación de Capellanías, Fundaciones, Colegios, Obras Pías y Escuelas en la región montañesa, algunas tan antiguas que se remontan al siglo XVI. Por lo general, se trataba de establecimientos destinados a la enseñanza de las primeras letras y del catecismo. Estas escuelas eran gratuitas y pretendían la ilustración de los niños huérfanos o pobres. Los patronos o fundadores solían dotarlas para el pago de los profesores y gastos de conservación. Un caso aparte es, por ejemplo, el llamado «Estudio de Gramática» fundado en Solares en 1697 por el Arzobispo Antonio Ybañez de la Riva Herrera, para que los más necesitados de la localidad tuvieran un preceptor que les enseñase latinidad, estudios que fueron más tarde incorporados en los programas de bachillerato. En otros casos aquellos hombres de armas o religiosos crearon centros o becas para estudios superiores, tales como las dos becas de Cánones y Teología que dotó en el siglo XVI Juan de Sobremazas en Heras (Santander) o el legado de Juan del Río, un siglo más tarde, en este mismo pueblo, para la enseñanza de un estudiante en la Facultad de Cánones y Leyes. De todos ellos, destaca por la amplitud de sus fundaciones, don José de la Puente y de la Peña, Primer Marqués de Villapuerta de la Peña, nacido en 1663 en el barrio de Estaños en Muriedas (Santander). A su espíritu generoso se debe la creación de las Escuelas de su pueblo natal, la dotación de dos cátedras para Filosofía y Teología en el Colegio de los Jesuitas al que luego nos referiremos. Como escribe Jado Canales, fue tal su «dadivosidad y esplendidez de toda índole, repartiendo dinero a manos llenas sin tasa ni medida, en su Valle de Camargo, en Santander y su provincia y en el resto de España, en Italia, en México; en fin, en Europa, Asia, Africa y Oceanía, que para la grandeza de su corazón se puede decir no existían fronteras y a todas partes y rinco-

nes llegaba su generosa mano, dando ejemplo santo de caridad cristiana» (1).

Sojo y Lomba (2) ha dejado una relación de las dotaciones más importantes que beneficiaron, en este siglo y en el siguiente, a la merindad de Trasmiera, algunas de ellas, como hemos visto, bastante antiguas. Por supuesto, no vamos a inventariar los centros más importantes que los indianos y emigrantes fundaron en sus pueblos natales, aunque en algún caso hagamos referencia a ellos.

La labor de estos centros debidos a la generosa contribución de particulares fue desde luego meritoria, aunque pecaban de ser verdaderos minifundios pedagógicos que favorecían únicamente a los contados alumnos de aquellas localidades donde existían. Por otro lado, su funcionamiento estaba sometido a las presiones de los caciques o se presentaban dificultades económicas para el pago de los profesores, no cumpliéndose, en todos los casos, los fines establecidos por sus patronos.

Posiblemente la fundación de mayor relieve en la provincia fue el ya citado Colegio de la Compañía de Jesús, creado en 1595 por doña Magdalena de Ulloa, quien envió 5.425 reales para su instalación en un edificio al que dotó también de biblioteca. En este Colegio se enseñaban desde las primeras letras hasta los estudios de Latinidad, Filosofía y Teología, Escolástica y Moral. En el Catastro de Enseñanza de 1753, en las *Relaciones Histórico-Geográficas y Económicas del Partido de Laredo* en el siglo XVIII (3) al referirse a los centros de enseñanza de la Villa de Santander dice que en la calle de la Compañía existe «una casa que sirve de escuela y pertenece al Colegio de Jesuitas». Aparte de este Colegio tenía la Villa dos Maestros de Latinidad que explicaban la Gramática Latina y Castellana, Antigüedades Romanas, Mitología y Retó-

(1) Cfr. Jado Canales, A., 1957. — “Don José de la Puente y de la Peña, Primer Marqués de Villapiente de la Peña” en *Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña*. Págs. 691-701.

(2) Sojo y Lomba, F., 1931. — *Ilustraciones a la Historia de la muy Noble y siempre Leal Merindad de Trasmiera*. 2. Impr. del Memorial de Ingenieros del Ejército. Madrid.

(3) Maza Solano, T., 1970. — *Relaciones Histórico-Geográficas y Económicas del Partido de Laredo en el siglo XVIII*. 2. Institución Cultural de Cantabria. Santander.

rica y otros dos que se encargaban de la enseñanza en la Escuela de primeras letras.

En ocasiones los hijosdalgos de origen noble, venidos a menos, que aspiraban a estudios superiores, solicitaban plaza en los diferentes Colegios Mayores. Entre los documentos curiosos referentes a la provincia de Santander, que recogió el bibliófilo Eduardo de la Pedraja, existen diversos modelos de interrogatorio para hacer pruebas a los opositores a becas del Colegio Mayor de San Ildefonso. En ellos se les pedía que declararan acerca de su legitimidad, si eran cristianos viejos y con limpieza de sangre y si él, su familia y descendientes habían sido condenados por el Santo Oficio de la Inquisición, de su estado de pobreza, y si él o sus descendientes habían sido igualmente brujos, hechiceros, traidores al Rey, Comuneros desesperados, etc. Los testigos eran examinados para averiguar los datos y veracidad de los aspirantes. Uno de los primeros que hemos visto (4) pertenecía al candidato don Luis de los Ríos y Velasco, natural de Naveda, Diócesis de Burgos, pretendiente a una beca de Jurista de Voto de dicho Colegio. El interrogatorio está fechado el 22 de agosto de 1759. Caro Baroja (5) se ha referido a los estatutos de limpieza de los Colegios Mayores que fueron aplicados en el de Santa Cruz de Valladolid, el de San Antonio de Sigüenza y el citado de San Ildefonso de Alcalá, que lo exigió a partir de 1519. Pero también se dio con frecuencia el caso de que montañeses dejaran como legado el disfrute de becas en las Universidades más importantes del reino. Tal es el caso de don Lope de Bustillo Bustamante y Medinilla, quien fundó, a finales del siglo XVI, Obras Pías para estudios mayores de parientes de su linaje. Era don Lope Auditor General por el Rey en Bretaña en 1593 y Regidor perpetuo de la Villa de Santander desde 1591. Las becas eran para dos personas en el Colegio Mayor de Santa Cruz (6).

El torancés, don Francisco de Ceballos dotó también dos becas de estudio en Salamanca en el siglo XVI, una de Gramática y

(4) Véase en "Papeles varios relativos a la provincia de Santander" en la colección Pedraja del Fondo Moderno de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo.

(5) Caro Baroja, J., 1962. — *Los judíos en la España moderna y contemporánea*. 2. Edic. Arión. Madrid. Véase la Cuarta Parte, Pág. 271.

(6) Debemos esta noticia y las dos siguientes, inéditas, a la amabilidad de doña María del Carmen González Echegaray. Comunicación escrita de fecha 27 de noviembre de 1971. Procedencia de las fuentes: Archivo Histórico Provincial.

la otra de Teología. Más importante fue, sin duda, la fundación del Colegio de los Velarde en Valladolid, hacia 1615, por don Juan Velarde de Castrojeriz, descendiente de Santillana, quien le fundó para que sirviera de Colegio y residencia de los montañeses de su linaje o descendientes que disfrutaran de becas en la Universidad.

En esta breve relación histórica vamos a referirnos con más detalle a los establecimientos que precedieron a la fundación del Instituto y que pueden considerarse como las raíces cuya savia nutrieron el Centro. Los más importantes y antiguos fueron la Escuela de Pilotaje de Laredo, el Colegio de las Escuelas Pías de Villacarriedo, las Escuelas del Real Consulado y el Real Seminario Cántabro.

La Escuela Náutica de Laredo fue fundada en 1702 por el Capitán don José de Hoyos Escalante, quien después de un brillante historial de marino, se dedicó a la enseñanza gratuita de la ciencia náutica, iniciativa que continuó en 1769 don Fuente Fresnedo al crear otra Escuela de pilotaje que estuvo bajo el patronazgo del Ayuntamiento y del noble Cabildo de Mareantes de San Martín y que fue dirigida por don Felipe de Rentería.

El Colegio de las Escuelas Pías es el único que perdura de aquella época y su historia constituye una de las aportaciones más importantes a la pedagogía en la provincia de Santander, a causa no sólo de su antigüedad, sino también por el prestigio adquirido, incluso fuera de la provincia, que hizo que por sus aulas pasaran cientos de alumnos que aprendían desde leer y escribir hasta los cursos de Filosofía. El Colegio de Villacarriedo había sido fundado por el caballero de la Orden de Santiago, don Antonio Gutiérrez de la Huerta, quien había dejado rentas para la creación de una Casa de Estudios con destino a los hijos del Valle y Concejo de Carriedo, donde recibirían la enseñanza de las primeras letras, Gramática y Filosofía con asistencia de religiosos dominicos o franciscanos. Pero al fin fue la orden Escolapia la que aceptó la Fundación, cuyas obras se inauguraron en 1746, después de no pocas gestiones y dificultades.

El Real Consulado, creado por Real Orden de 25 de noviembre de 1785, tuvo aparte de unas finalidades comerciales, jurídicas y administrativas, una importante misión cultural, que dio entre otras cosas paso a la fundación en 1790 de las Escuelas de Náutica y Dibujo, que comprendían las enseñanzas de Comercio, Pilotaje,

Agricultura y Dibujo. Las funciones de estas escuelas consistían, por un lado, en la instrucción de los alumnos «en todo lo necesario a formar Pilotos expertos en la Teórica capaces de gobernar las Embarcaciones». «Por Real Orden del 18 de octubre de 1792 —escribe García Diego en la *Primera Guía de Santander* (7)— ha mandado S. M. que los Buques de Comercio que se habiliten en este Puerto para viajes de travesía, u otros fuera de la Costa, que no sean de Cabotaje, lleven un Discípulo aprobado de estas Escuelas por cada 150 Toneladas».

La Escuela de Dibujo sirvió para que los jóvenes dotados de temperamento artístico pudieran adquirir los conocimientos necesarios en Bellas Artes. Las clases comenzaban desde primeros de septiembre hasta finales de junio, con un horario de mañana de 8 a 11 y por la tarde de 14 a 16, comenzándose, a partir de mayo, este último horario vespertino a las 15 horas.

El Reglamento para los alumnos publicado el 1 de junio de 1791, decía así: «Ninguno entrará, ni saldrá en la clase, hasta que haya dado la hora, asistiendo lo más decente, y honesto que le sea posible. Todos traerán tintero, cuaderno, o papel para su instrucción».

«Luego que entre en la clase algún Oficial de Guerra, o Ejército, y cualquier particular, usarán de la política atención de saludar en pie, y luego sentarse, continuando su tarea, y todos tendrán a su Maestro subordinación, y obediencia, pues faltando a ésta será castigado a porción del delito» (8).

En 1829 el Real Consulado adquirió una nueva estructuración con el título de Escuelas de Comercio y Náutica.

El Real Seminario Cántabro estuvo en un principio instalado en Comillas, hasta 1805 en que trasladó su residencia al Astillero de Guarnizo. En este establecimiento se enseñaba desde la Primaria hasta los conocimientos que permitían seguir después a los alumnos la carrera de las armas o los estudios universitarios. Las enseñanzas comprendían tres clases. En la primera se ense-

(7) García Diego, P., 1793. — *Primera Guía de Santander*. Imprenta Xavier Riesgo. Santander.

(8) Cfr. el impreso de Secretaría en el tomo 6 de "Papeles varios referentes a la Provincia de Santander". Colección Pedraja.

ñaba Aritmética aplicada al Comercio y Elementos de Giro y Teneduría de Libros; en la segunda, Álgebra Elemental y Geografía Teórica y práctica, y en la tercera, Pilotaje. Al igual que el Colegio establecido también en Comillas por el Arzobispo de Lima, González de la Reguera, ambas fundaciones llegaron a tener los mismos fueros, gracias y constituciones que el Real Seminario de Nobles de Madrid.

En 1793, tal como nos ilustra la citada guía de Santander que fue, por cierto, el primer libro impreso en esta provincia, existían como centros docentes en aquella época las mencionadas Escuelas de Náutica y Dibujo, dependientes del Consulado, y los Estudios Reales de Latinidad y Retórica, fundados a expensas de la Real Junta de Temporalidades. Las cátedras eran dos, una de Mínimos y la otra de Medianos y Mayores que se ocupaban ambas de la enseñanza de la lengua latina. Para las primeras letras había dos Maestros: uno para leer y el otro para escribir.

Por Real Orden de 1804 fueron incorporados al Real Seminario Cántabro, con todos sus bienes y rentas para ayudar de esta manera a su mantenimiento, algunas Obras Pías, como las de Espinama y Villapresente.

La fundación de Espinama había sido creada a expensas de don Alejandro Rodríguez de Cosgaya, quien mandó en 1749 comenzar las obras para la construcción del edificio donde se educarían trece niños de este pueblo, que era el suyo natal. Las enseñanzas comprendían desde la cartilla hasta las clases de Gramática y Filosofía.

En 1821 nace la idea de crearse en Santander una Universidad de Segundo Orden, nombre que recibían los Institutos. Con este objeto el Ayuntamiento recabó la colaboración de la Diputación Provincial para obtener los fondos necesarios, aparte de los provenientes del Seminario Cántabro, cerrado en los años de la guerra de la Independencia. En un principio se pensó como emplazamiento más adecuado el edificio del Colegio de los Jesuitas en la calle de la Compañía o «la gran casa de refugio y caridad» de la calle Alta. Pero todavía se tardaron unos años en llevar a cabo la empresa de crear el Instituto de Enseñanza Media de Santander, que con todo, fue uno de los primeros de España después del de Gijón.

Con anterioridad ya funcionaban en la ciudad dos importantes colegios. Uno era de niñas, de doña Bernarda Costa, que enseñaba desde leer y escribir, gramática, ortografía castellana, dibujo, etc., hasta idiomas, música y las labores femeninas.

El de niños estaba dirigido por don Rafael de Irazabal que había sido profesor de las Escuelas de Náutica y del Real Consulado, hasta que decidió fundar una casa de educación para jóvenes. Irazabal en la propaganda que hacía de su colegio, fechada en 1826, hacía constar su calidad de director, que había sido, del Colegio de Santiago de Vizcaya. Las asignaturas comprendían todos los ramos de la enseñanza primaria, gramática castellana, francesa e inglesa, dibujo, etc. «El régimen económico y de disciplina moral y religión —según se anunciaba— era el aprobado por el Real y Supremo Consejo de Castilla para aquel establecimiento hasta que S. M. se ha dignado elevarlo al rango de Colegio de humanidades».

Por fin en sesión de la Diputación Provincial de Santander del 15 de mayo de 1838, y a propuesta de la Sociedad Cantábrica, se acordó el establecimiento en la capital del Instituto Cántabro de Enseñanza Media. En esta sesión se acordó también la formación de una Junta Directiva y Administrativa, compuesta por individuos de las corporaciones que contribuyeran a sostener el Establecimiento, presidida por un individuo de la Comisión de Educación; se aprobó también la incorporación interina del Colegio de Villacarriedo al Instituto Cántabro, y la autorización al Excmo. Ayuntamiento y a la Junta de Comercio, como pedían, para contribuir a la implantación del Establecimiento con 30.000 y 24.000 reales respectivamente. Este acuerdo llevó a la creación del Instituto Cántabro o Cantábrico, ya que de ambos modos se denominaba, por Real Orden del 20 de junio de 1839. En virtud de esta Orden se aplicaron también al Instituto las rentas que pertenecieron al Seminario Cántabro, los derechos de matrículas, las rentas de Obras Pías, Memorias y Fundaciones de la provincia, cuyo objeto hubiera caducado, después de satisfacer sus obligaciones en la Enseñanza Primaria, las de las cátedras de Latinidad del Colegio de los Jesuitas y otros arbitrios que el Ayuntamiento y la Diputación determinaran.

Al resultar insuficientes todas estas aportaciones, la Junta Directiva acordó, el 22 de junio de 1838, invitar al vecindario a suscribirse con acciones de mil reales para lo cual debían contri-

buir en primer término los miembros de la Junta, como así lo hicieron. Los gastos que ocasionaron las reparaciones del edificio y los sueldos del personal contratado, obligaron a proponer un arbitrio para el sostenimiento del Instituto que debían pagar los vecinos.

La Junta Directiva y Administrativa, aprobada también en esa fecha, editó un Reglamento para su gobierno interior, según sesión de 19 de marzo de 1840.

Como edificio para el comienzo de las clases el Gobierno cedió, a petición de la Sociedad Cantábrica, el viejo convento de Santa Clara y la huerta dividida en dos parcelas que circundaba el convento. Muchas reparaciones y dinero costó habilitar el viejo caserón conventual que sirvió de albergue al Instituto hasta el curso 1907-1908, que fue el último que se dio en este edificio por amenazar ruina.

El 3 de noviembre de 1838, aunque la orden de creación vino más tarde, se inauguró el Instituto de Santander, con asistencia de las autoridades y de numeroso público. Para el primer curso se aprobó el traslado al Instituto Cántabro del profesorado del Colegio de las Escuelas Pías de Villacarriedo, quienes permanecieron hasta agosto de 1840, encargándose los frailes de la dirección interior del Colegio de internos y del establecimiento, así como de las enseñanzas de Gramática Castellana, Latinidad, Ideología, Moral y Religión, Elementos de Geografía e Historia y de las Nociones Elementales de Física y Química.

No vamos a referirnos a las posteriores incidencias de la enseñanza en el Centro, ni a los actos culturales y profesores que ocuparon la primera parte del siglo XIX, por haber sido ya tratado con más detalle en un estudio nuestro (Madariaga, B. y Celia Valbuena, 1971) (9).

En 1840 las primeras letras estaban a cargo de los frailes de la Tercera Orden franciscana y funcionaban incluso colegios particulares como el de Juan Couloun, que según nos informa Si-

(9) Madariaga, B. y Celia Valbuena, 1971. — *El Instituto de Santander*. Estudio y Documentos. Centro de Estudios Montañeses. Diputación Provincial. Santander.

món Cabarga (10), abrió escuela de Gramática francesa, aritmética, geografía y ciencia del comercio.

En los locales del exconvento de Santa Clara se inauguró también el 1 de diciembre de 1844 la Escuela Normal de Maestros que otorgaba en un año el título de maestro elemental y en dos el de Escuelas superiores. Estos estudios quedaron suprimidos del Instituto en virtud del artículo 3.º del Real Decreto de 29 de agosto de 1914 (11).

Madoz, en 1849, consigna en su *Diccionario geográfico*, las escuelas particulares de niños existentes en Santander (de Rojí, Setién y Echegaray, Gutiérrez, Baldor, etc.), a las que concurrían, contando las gratuitas, un total de 666 niños.

Las escuelas de niñas (Pelaez, San Emeterio, Fonte, etc.) reunían también con las gratuitas un total de 423 niñas. Cita igualmente un Colegio casa-pensión, titulada del Carmen, donde se enseñaba gramática latina y castellana, retórica y poética, etc.

Hacia 1860, aparte de los centros oficiales reseñados, y de las escuelas de primeras letras, había también escuelas de adultos, escuela dominical, de la Casa de Caridad y otra para las operarias de la fábrica de tabacos, fundada por doña Victoria del Campo, a la que concurrían los domingos más de cien jóvenes de esa profesión. Sin embargo, las cifras oficiales de analfabetismo eran todavía considerablemente altas, ya que ascendían al 49 por ciento.

En 1874 don Víctor Ozcariz, que era profesor del Instituto, establece la enseñanza doméstica de Filosofía y Letras, Derecho y Notariado en colaboración con don José María Aguinaga.

En 1876 se instala en los locales del Instituto la Escuela Provincial de Artes y Oficios (12). La creación de esta Escuela de

(10) Simón Cabarga, J., 1971. — Al margen de una aspiración lograda. *Alerta*. Santander, 17, 18 y 19 de noviembre.

(11) En Santander la Asociación Provincial de Maestros fundó la *Voz del Magisterio*, órgano informativo que salía tres veces al mes y que en 1906 iba ya por el número 1.560.

(12) A título de complemento diremos que en 1892 don Hermilio Alcalde del Río, célebre prehistoriador y folklorista, fundó en Torrelavega una Escuela de Artes y Oficios, Centro que realizó una meritoria labor en el aprendizaje obrero.

clases nocturnas tuvo capital importancia para la juventud obrera, que adquiría preparación de Maestros u Oficiales y conocimientos de Pintura, Escultura y Arquitectura. En este curso de 1876-77 el Instituto de Santander ocupaba ya el quinto lugar entre los institutos provinciales españoles respecto al número de matriculados que alcanzó ese año la cifra de 882 alumnos.

Entre las academias de mayor prestigio que existieron en Santander, una de las que funcionaba en 1880 fue la llamada de Cervantes, que dirigía don Antonio Cervantes de la Rosa, Dr. en Filosofía y Letras y presbítero Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Santander, quien había sido profesor del Real Colegio de San Lorenzo del Escorial. Las enseñanzas de la Academia comprendían desde el repaso y estudio de diversas asignaturas de Segunda Enseñanza, hasta el año preparatorio de Derecho, Literatura Española, Literatura Latina e Historia Universal. Pero también se preparaba a los estudiantes en aquellas materias que formaban parte de los estudios de Derecho: Primero y segundo curso de Derecho Romano, Economía Política y Estadística, Derecho Político y Administrativo, Elementos de Derecho Civil, Derecho Mercantil y Penal, etc., etc.

Los precios por la enseñanza eran de 120 reales por una asignatura de Derecho, 100 por una de Segunda Enseñanza y 200 reales por la preparación completa del grado de bachiller.

Como puede verse, ya para estas fechas habían comenzado a proliferar los centros privados, Colegios y Academias, en tanto que los Institutos permanecían estacionados y apenas había uno por provincia.

Al incrementarse el número de alumnos en la enseñanza, se hizo frecuente el que algunas personas no tituladas se dedicaran a estos menesteres, sin reunir los requisitos exigidos por la ley, y reunieran a muchos alumnos en el mismo local para darles los dos primeros años de Segunda Enseñanza.

En el Plan de estudios de 1882 para evitar transtornos y gastos a los alumnos que estudiaban en los centros incorporados, situados a más de cuatro leguas del Instituto, se ordenó que los Directores de los mismos comisionaran a un catedrático para que presidiera los exámenes en cada uno de los Centros privados que existían en la provincia. A la vez que realizaban este cometido,

debían girar visita al establecimiento y extender un informe que, a modo de encuesta, respondiera sobre las condiciones de la enseñanza y del profesorado en estos Colegios. El Reglamento de Segunda Enseñanza de 1886 autorizaba a los Colegios particulares y Cátedras públicas de Humanidades a que dieran los estudios del primer período de la Enseñanza Media. Este sistema de exámenes «a domicilio» se mantuvo hasta 1901 y, como dice Joaquín Xirau, los profesores de los Institutos llegaron a convertirse «en cuerpos de examinadores». La competencia entre los establecimientos públicos y privados había comenzado.

Las primeras noticias sobre establecimientos incorporados en esta provincia son de 1846, cuando la Universidad de Oviedo autorizó a los Colegios de Villacarriedo y Potes a que se incorporaran al Instituto de Santander. Para ser incorporados tenían que sufrir una inspección gubernativa, y eran visitados por el Director del Instituto y por las autoridades de la provincia. Pero gozaban de la ventaja de que sus estudios tenían validez académica, previo examen en el Instituto al que estuvieran incorporados.

No daremos, en esta ocasión, la relación pormenorizada de todos los centros de enseñanza privada, aunque se haga necesario señalar los nombres y fechas de los más destacados. En 1871 se crea el Colegio de San Juan Bautista o Instituto Manzanedo, incorporado con fecha 15 de septiembre de se mismo año. En 1900 se inaugura el Colegio de San Vicente de Paúl en Limpias que también se incorporó al centro oficial de enseñanza. Otros centros particulares o privados fueron los Colegios de San José, de San Rafael y de Nuestra Señora de la Paz en Torrelavega, el Colegio de San Sebastián en Reinosa, los de León XIII y San Isidoro, la Academia Mata, Colegio de San José de las Escuelas Pías y Colegio de la Unión en Santander, etc., etc.

Mención aparte merece la Fundación Carbajal, creada en 1866 por don Mateo López Carbajal, instituto que desempeñó un papel importante en la enseñanza de economía política, idiomas, dibujo, con destino también a los jóvenes obreros, hasta que en 1920 el Ayuntamiento acordó suprimir las clases debido a la competencia de la Escuela de Artes y Oficios.

Ya para estos años la influencia de la iglesia era decisiva en la enseñanza, y estaba a cargo de diversas órdenes religiosas de ambos sexos, lo cual no impedía la existencia también de escue-

las laicas, de las cuales, la más antigua, fue inaugurada el 14 de mayo de 1885 con asistencia de unos cien alumnos.

En 1887 el Museo Pedagógico Nacional organiza en España la primera colonia escolar de vacaciones de verano que proyectada por don Manuel Bartolomé Cossío se establece en San Vicente de la Barquera (13). En 1912 se trasladó a San Antolín de Bedón (Asturias). Las colonias escolares de la Institución Libre de Enseñanza eligieron también para su emplazamiento San Vicente de la Barquera y Suances.

En 1892 se podían contabilizar en Santander los siguientes centros de enseñanza religiosa: la Escuela de San José, patrocinada por el Obispado, que estableció dos escuelas con una capacidad para 400 alumnos.

Las Hermanas de San Vivente de Paúl dirigían, a su vez, el llamado Asilo de San José y la Escuela de párvulos destinada a los niños pobres de corta edad.

En este mismo año ya se consigna el Oratorio de don Bosco, con escuelas gratuitas de artes y oficios, que reunían a más de doscientos jóvenes educandos. Parece ser que el escritor montañés, don José María de Pereda, tuvo capital influencia en el establecimiento de los Salesianos en Santander. Funcionaban además en la capital diversas congregaciones religiosas destinadas a los jóvenes y gran parte de ellas dirigidas por la Compañía de Jesús. Las más conocidas eran la Congregación de la Virgen y de San Luis Gonzaga, de San Estanislao de Kostka, congregación de Santo Tomás de Aquino, etc., donde aparte de la devoción cristiana se contaba con salones-teatro para «las diversiones lícitas y honestas» de la juventud.

Los estudios de Comercio, que se iniciaron con las clases del Instituto Cántabro de Enseñanza Media, se organizaron en dependencias unas veces del Estado y otras de la provincia, hasta que por Real Decreto de 24 de febrero de 1908 se creó la Escuela Superior de Comercio.

Al ser suprimida la Escuela oficial en Santander nació, en

(13) Bartolomé Cossío, M., 1888. — “La colonia escolar de Madrid en 1887” en *De su jornada* (fragmentos). Aguilar. Madrid, 1966. Págs. 61-78.

1880, una Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil que fue dirigida por don Belisario Santocildes Palazuelos.

Respecto a la incorporación de la mujer en los exámenes de bachillerato tiene lugar por vez primera en nuestro Instituto en 1874, y en la apertura de Curso se puso de relieve, como «un acontecimiento notable», la presentación de cinco alumnas a los exámenes de la cátedra de Francés. Pero la enseñanza femenina oficial se realizó muy lentamente, ya que finalizando el siglo aparece sólo una mujer en los ejercicios de grado.

Para terminar, nada mejor, a modo de resumen, que las palabras con que el escritor Amós de Escalante sintetizó la inquietud pedagógica de la Montaña y su contribución al acervo patrio: «Desde 1839, año de su inauguración, ha sido el Instituto plantel donde las inteligencias cántabras preparadas por una labor primera y rudimentaria, han sido nutridas de sustancias y modeladas para sus destinos ulteriores; allí se han iniciado y presentido las vocaciones de todos nuestros coterráneos de la generación actual».